

El caso de Tomás Beltrán expone la vulnerabilidad de los periodistas en Ecuador: fue asesinado a pesar de las alertas

Amenazado desde hace años, el periodista Tomás Alfonso Beltrán, director del medio digital Calcetines, fue asesinado el domingo 8 de noviembre de 2026 en Calceta, en el cantón Bolívar, Manabí, provincia costera ecuatoriana. Beltrán, quien formaba parte del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía, fue acribillado mientras parqueaba su carro frente a su casa en Calceta y falleció antes de llegar a un hospital. Los asesinos huyeron y no han sido identificados.

La Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas (MAPP), una coalición de organizaciones de defensa de la actividad periodística, hace un llamado a la Fiscalía a investigar con celeridad si el asesinato estaría ligado al trabajo periodístico de Tomás Beltrán. Asimismo, exige que se identifique y sancione a los responsables materiales e intelectuales del crimen, se garantice la protección de la familia Beltrán y se adopten medidas para salvaguardar el ejercicio periodístico en la zona.

Las amenazas contra Beltrán comenzaron en 2023, cuando era funcionario público y realizaba investigaciones sobre contratos dentro del Municipio de Bolívar, y su auto fue rociado con una sustancia química. En ese momento, Fundamedios junto a la MAPP activaron medidas legales y de protección.

Aunque el motivo del asesinato es aún desconocido, en abril de este año Tomás Beltrán había alertado a la MAPP sobre amenazas en su contra. Estas se intensificaron tras haber empezado en abril de 2026 un proceso judicial por supuesto enriquecimiento ilícito en contra de la alcaldesa de Calceta, Ledy Laura Muñoz. En esta ocasión, la MAPP, a través de Reporteros sin Fronteras (RSF), lo acogió dentro de un programa de protección destinado a alejarlo de la ciudad de Calceta durante varios meses.

Desde Quito y Ambato, ciudades donde se instaló, Tomás Beltrán contó que las amenazas en su contra no pararon. El 15 de abril, la MAPP solicitó mayores medidas de protección a la Fiscalía para el periodista. Además, hizo pública su preocupación por la falta de presupuesto, reglamento y autonomía destinados a las operaciones de protección del Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico, dependiente del Consejo de Comunicación.

El periodista también difundió el asesinato de dos de sus colaboradores en abril en Calceta, un cantón donde en los últimos tres días se han registrado 19 asesinatos. Un periodista de la provincia que solicitó mantener su anonimato por seguridad confirmó que

“la violencia en el cantón Bolívar es tal que los periodistas locales de Junín, Calceta, Chone y Tosagua temen hablar de la situación en esas zonas y gobiernos autónomos descentralizados tomados por la delincuencia organizada… no hay ley en esa parte del país y la gente prefiere ver y callar”.

Exigimos a la Fiscalía General una investigación exhaustiva, independiente y diligente para esclarecer las circunstancias del crimen y su relación con la labor periodística. Desde la MAPP también creemos indispensable investigar a fondo las amenazas previas que recibió Tomás Beltrán y evaluar las medidas institucionales de protección aplicadas que finalmente no lo protegieron, dejándolo en una situación de extrema vulnerabilidad.